

**EMPRESA DE GENERACIÓN
HIDROCHINCHIPE S.A.**

BORRADOR

Estados Financieros
Por los años terminados en diciembre 31, 2013 y 2012
Con Informe de los Auditores Independientes

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de la
Empresa de Generación Hydrochinchipe S.A.

Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados de situación financiera clasificados de Empresa de Generación Hydrochinchipe S.A., al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los correspondientes estados de resultados integrales por función, de cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo método directo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base a nuestras auditorías. Excepto por lo mencionado en los párrafos del quinto al octavo, condujimos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.
4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por Empresa de Generación Hydrochinchipe S.A., para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Empresa de Generación Hydrochinchipe S.A. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

5. Al 31 de diciembre de 2013, no recibimos respuesta a nuestras solicitudes de confirmación de saldos de cuentas por cobrar, cuentas por pagar y aportes de capital pendientes de Industria Lojana de Especerías ILE S.A., Crevigo S.A., Arcimego Cia. Ltda y Manuel Agustín Godoy. Adicionalmente la confirmación de Monterrey Azucarera Lojana C.A Malca, no presentan cuentas por pagar a la Compañía por US\$65,000. En razón de esta circunstancia no nos fue posible determinar los efectos sobre los estados financieros adjuntos.
6. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no hemos recibido el Acta de Junta General de Accionistas, en la cual se apruebe el pago por parte de los accionistas hasta el 31 de diciembre de 2014, del saldo del capital suscrito por US\$1,348,949 y US\$1,356,000, respectivamente, aprobación de balances del año 2012 y 2011 y aprobación de los ajustes y las conciliaciones de patrimonio y de resultados por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF al 31 de diciembre de 2011 y 01 de enero de 2011. En razón de esta circunstancia no nos fue posible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.
7. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los accionistas de la Compañía no han realizado el pago del saldo del capital suscrito y no pagado por US\$1,348,949 y US\$1,356,000, respectivamente, conforme lo establecido en los estatutos de la Compañía y en el Acta de Junta de General de Accionistas del año 2006, por lo cual podría colocarla en causal de disolución de acuerdo con el numeral 11 del Art. 361 de la Ley de Compañías que establece que las Compañías se disuelven por inobservancia o violación de la Ley, de sus reglamentos o de los estatutos de la compañía, que atenten contra su normal funcionamiento o causen graves perjuicios a los intereses de los socios, accionistas o terceros.
8. Al 31 de diciembre de 2012, no recibimos respuesta a nuestras solicitudes de confirmación de los Abogados de la Compañía, Doctor Pablo Falconí y Doctor Dionicio Pardo, lo cual nos impidió conocer la eventual existencia de trámites judiciales o extrajudiciales iniciados por la Compañía o contra ella y cualquier otro asunto que pudiera afectar de alguna manera a los estados financieros adjuntos.

Opinión

9. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes de haberse requerido alguno que pudieron haber sido determinados como necesarios si no hubieran existido las limitaciones mencionadas en el párrafo quinto respecto al año 2013, párrafos sexto y séptimo, respecto a los años 2013 y 2012 y párrafo octavo, respecto al año 2012, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera clasificada de Empresa de Generación Hidrochinchipe S.A., al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los resultados integrales por función, cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo método directo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Énfasis

10. Como se menciona más ampliamente en la Nota 18 a este informe, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que Empresa de Generación Hydrochinchipe, continuará como negocio en marcha. El contrato de compra venta de energía eléctrica a plazo firmado con la Empresa Eléctrica Regional del Sur establece en la cláusula primera, literal c) que el plazo para el inicio de las operaciones de la central Palanda y por ende el inicio de la vigencia del contrato es el 1 de enero de 2010; sin embargo, la Compañía al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se encuentra en etapa de desarrollo (preoperacional), no ha iniciado el proceso de construcción de la obra relacionada con el Proyecto Hidroeléctrico "Palanda". El desarrollo del referido proyecto y finalmente la generación de operaciones rentables dependen de futuros eventos que incluyen la conclusión con éxito de la construcción del referido proyecto, el mantenimiento de las fuentes de financiamiento suficientes y de lograr los volúmenes de ventas adecuados para soportar la estructura de costos de la Compañía. Con fecha 14 de febrero de 2012 se firmó un memorando de entendimiento entre Hydrochinchipe y la Empresa Regional de Energías Renovables y Desarrollo Humano ENERSUR EP, cuyo objetivo es el de establecer el compromiso de las partes de concretar el proceso de compra venta del proyecto hidroeléctrico Palanda; sin embargo, con fecha 9 de mayo de 2014, ENERSUR EP, envía carta de desistimiento de su compromiso de adquisición del proyecto Palanda. El Gerente General de la Compañía en el mes de mayo de 2014 solicita a una institución financiera del exterior un crédito a 12 años plazo, por un monto de 33,000,000, para la construcción de la Central Hidroeléctrica Palanda.
11. Mediante oficio SCV.IRL.2014.899 del 20 de junio de 2014, la Superintendencia de Compañías comunicó a la Compañía que los accionistas desde su constitución en el año 2006 no han procedido al pago del saldo del capital insoluto conforme lo estipula el contrato Social en la Cláusula 4; por lo cual podría colocarlo en causal de disolución en pleno derecho de acuerdo con el numeral 11 del Art. 361 de la Ley de Compañías.
12. Mediante oficio SCV.IRL.2014.941 del 27 de junio de 2014, la Superintendencia de Compañías, manifiesta a la Administración, que la Compañía al no operar desde el año 2006, no haber tenido ingresos operacionales producto de la actividad para la que se constituyó y por lo que no se cumple con la hipótesis de negocio en marcha; estaría incurso en lo establecido en el numeral 5 del Art. 361 de la Ley de Compañías.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

13. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de Empresa de Generación Hydrochinchipe S.A., como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, se emite por separado.

Julio 11, 2014
RNAE No. 193
Quito, Ecuador

Román Pineda - Socio

EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROCHINCHIPE S.A.

Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

CONTENIDO:

- Estados de Situación Financiera Clasificado.
- Estados de Resultados Integrales por Función.
- Estados de Cambios en el Patrimonio.
- Estados de Flujos de Efectivo Método Directo.
- Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros.

EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROCHINCHIPE S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
(Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Activos:			
Activos corrientes:			
Efectivo	5	430	7,274
Activos financieros			
Otras cuentas por cobrar relacionadas	6	1,170,712	1,023,229
Servicios y otros pagos anticipados	7	524,061	458,473
Total activos corrientes		1,695,203	1,488,976
Activos no corrientes:			
Propiedad y equipo	8	73,768	73,713
Activo intangible	9	3,539	3,861
Activos por impuestos diferidos	14	178,280	223,452
Total activos no corrientes		255,587	301,026
Total activos		1,950,790	1,790,002
Pasivos:			
Pasivos corrientes:			
Cuentas y documentos por pagar	10	1,130	858
Obligaciones con instituciones financieras		502	-
Otras obligaciones corrientes	11	4,566	4,385
Total pasivos corrientes		6,198	5,243
Suman y pasan...		6,198	5,243

EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROCHINCHIPE S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
(Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Suman y vienen...		6,198	5,243
Pasivos no corrientes			
Otras provisiones	12	45,631	45,631
Total pasivos no corrientes		45,631	45,631
Total pasivos		51,829	50,874
Patrimonio neto:			
Capital social	15	2,413,000	2,413,000
Aporte para futuras capitalizaciones	16	73,446	73,446
Resultados acumulados	17	(587,485)	(747,318)
Total patrimonio		1,898,961	1,739,128
Total pasivos y patrimonio		1,950,790	1,790,002

Francisco Gordillo
Gerente General

Paulina Herrera
Contador General

EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROCHINCHIPE S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
(Expresados en dólares)

Por los años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Otros ingresos	20	221,768	134,384
Gastos:			
Gastos administrativos	21	(16,667)	(14,663)
Gastos de financieros	22	(96)	(143,173)
		<u>(16,763)</u>	<u>(157,836)</u>
Ganancia (pérdida) del ejercicio antes de impuesto a las ganancias		205,005	(23,452)
Impuesto a las ganancias			
Efecto de impuestos diferidos	14	(45,172)	(5,552)
		<u>159,833</u>	<u>(29,004)</u>
Ganancia (pérdida) neta del ejercicio de operaciones continuas		<u>159,833</u>	<u>(29,004)</u>
Otro resultado integral:		-	-
Resultado integral total del año		<u>159,833</u>	<u>(29,004)</u>

Francisco Gordillo
Gerente General

Paulina Herrera
Contador General

EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROCHINCHIPE S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31, 2013 Y 2012
(Expresados en dólares)

	Capital	Aportes de accionistas para futura capitalización	Resultados acumulados				Total patrimonio neto
			Ganancia (pérdida) acumulada	Provenientes de la Adopción a las NIIF	Ganancia (pérdida) del ejercicio	Subtotal	
Saldo al 31 de diciembre de 2011	2,413,000	73,446	20,630	(839,953)	101,009	(718,314)	1,768,132
Apropiación de resultados	-	-	101,009	-	(101,009)	-	-
Resultado integral total del año	-	-	-	-	(29,004)	(29,004)	(29,004)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	2,413,000	73,446	121,639	(839,953)	(29,004)	(747,318)	1,739,128
Apropiación de resultados	-	-	(29,004)	-	29,004	-	-
Resultado integral total del año	-	-	-	-	159,833	159,833	159,833
Saldo al 31 de diciembre de 2013	2,413,000	73,446	92,635	(839,953)	159,833	(587,485)	1,898,961

Francisco Gordillo
Gerente General

Paulina Herrera
Contador General

Ver políticas contables
y notas a los estados financieros.

HIDROCHINCHIPE S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
(Expresados en dólares)

Por los años terminados en,	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo pagado a proveedores	(20,832)	(19,262)
Otros ingresos, neto	13,541	(10,125)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	(7,381)	(29,387)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de propiedad y equipos	(55)	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(55)	-
Flujos de efectivo por las actividades de financiación:		
Efectivo recibido por obligaciones financieras	502	-
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	502	-
Disminución neta de efectivo	(6,844)	(29,387)
Efectivo:		
Al inicio del año	7,274	36,661
Al final del año	430	7,274

Francisco Gordillo
Gerente General

Paulina Herrera
Contador General

EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROCHINCHIPE S.A.
CONCILIACIONES DE LA GANANCIA (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO CON EL
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN CTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresados en dólares)

Por los años terminados en,	Diciembre 31,2013	Diciembre 31,2012
Ganancia (pérdida) del ejercicio	159,833	(29,004)
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida) del ejercicio con el efectivo neto utilizado en actividades de operación:		
Amortización de activo intangible	322	321
Intereses implícitos ganados	(221,768)	(134,378)
Efecto de impuestos diferidos	45,172	5,552
Cambio en activos y pasivos de operación:		
Disminución en otras cuentas por cobrar relacionadas	7,051	-
Disminución en servicios y otros pagos anticipados	1,646	133,043
Aumento (Disminución) en cuentas y documentos por pagar	272	(4,871)
Aumento (Disminución) en otras obligaciones corrientes	181	(50)
Efectivo neto (utilizado) en actividades de operación	(7,291)	(29,387)

Francisco Gordillo
Gerente General

Paulina Herrera
Contador General

EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROCHINCHIPE S.A.

Índice

Notas	Pág.
1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.	10
2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.	11
2.1. Bases de preparación.	11
2.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.	11
2.3. Moneda funcional y de presentación.	21
2.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.	21
2.5. Efectivo.	21
2.6. Activos financieros.	22
2.7. Propiedad y equipo.	23
2.8. Activo intangible.	25
2.9. Deterioro de valor de activos no financieros.	26
2.10. Costos por intereses.	27
2.11. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	27
2.12. Baja de activos y pasivos financieros.	28
2.13. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.	28
2.14. Capital social.	29
2.15. Aportes para futuras capitalizaciones.	29
2.16. Gastos de administración y financieros.	29
2.17. Segmentos operacionales.	29
2.18. Medio ambiente.	29
2.19. Estado de flujos de efectivo.	30
3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.	30
4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.	31
4.1. Vidas útiles y deterioro de activos.	31
4.2. Otras estimaciones.	31
5. EFECTIVO.	32
6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS.	32
7. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.	32
8. PROPIEDAD Y EQUIPO.	33
9. ACTIVO INTANGIBLE.	34
10. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.	35
11. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.	35
12. OTRAS PROVISIONES.	35
13. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.	36
14. IMPUESTOS DIFERIDOS.	38
15. CAPITAL SOCIAL.	40
16. APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES.	40
17. RESULTADOS ACUMULADOS.	40
18. NEGOCIO EN MARCHA.	40
19. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.	42
20. OTROS INGRESOS.	43
21. GASTO DE ADMINISTRACIÓN.	43
22. GASTOS FINANCIEROS.	44
23. CONTINGENTES.	44
24. CONTRATOS.	44
25. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.	45
26. SANCIONES.	46
27. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.	46

EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROCHINCHIPE S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad:**
EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROCHINCHIPE S.A.
- **RUC de la entidad:**
1191720802001.
- **Domicilio de la entidad:**
Calle Azuay, número 14-32 intersecciones Bolívar y Sucre.
- **Forma legal de la entidad:**
Sociedad Anónima.
- **País de incorporación:**
Ecuador.
- **Descripción:**

La Compañía HIDROCHINCHIPE S.A. fue constituida mediante escritura pública el 04 de agosto de 2006, en la ciudad de Loja e inscrita en el registro mercantil el 14 de agosto del mismo año. La Compañía tiene por objeto social las actividades de generación de electricidad, construcción de centrales de generación eléctrica etc.

Hidrochinchipe S.A. realizó un cambio de nombre a Empresa de Generación Hidrochinchipe S.A., codificación total y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante los notarios del Cantón Loja el 7 de septiembre de 2009. La misma que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.L.10.35 de 17 de febrero de 2010.
- **Estructura organizacional y societaria:**

La EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROCHINCHIPE S.A., cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia. La Compañía tiene una estructura de tipo funcional, contando con áreas operativas - funcionales interrelacionadas.
- **Representante legal.**

El señor Francisco Xavier Gordillo Tobar representa a la Compañía, está encargado de dirigir y administrar los negocios sociales, celebrar y ejecutar a nombre de la Compañía y representar a ésta en toda clase de actos y contratos, mantener el cuidado de los bienes y fondos de la Compañía, suscribir y firmar a nombre de la Compañía todas las escrituras públicas e instrumentos privados en los que consten actos y contratos que celebre la compañía, entre otros.

EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROCHINCHIPE S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

2.1. Bases de preparación.

Los estados financieros de EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROCHINCHIPE S.A., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2013, así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas o no en estos estados financieros:

- a. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2013:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 1 - Presentación de estados financieros Emitida en junio de 2011. La principal modificación de esta enmienda requiere que los ítems de los Otros Resultados Integrales se clasifiquen y agrupen evaluando si serán potencialmente reclasificados a resultados en períodos posteriores.	01 de julio de 2012

EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROCHINCHIPE S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Enmiendas a NIIF		Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Información a Revelar Emitida en diciembre de 2011. Requiere mejorar las revelaciones actuales de compensación de activos y pasivos financieros, con la finalidad de aumentar la convergencia entre IFRS y USGAAP. Estas revelaciones se centran en información cuantitativa sobre los instrumentos financieros reconocidos que se compensan en el Estado de Situación Financiera.		01 de enero de 2013
Normas		Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 27 - Estados financieros separados Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 27 (2008). El alcance de esta norma se restringe a partir de este cambio sólo a estados financieros separados, dado que los aspectos vinculados con la definición de control y consolidación fueron removidos e incluidos en la NIIF 10. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10.		01 de enero de 2013
NIIF 10 - Estados financieros consolidados Emitida en mayo de 2011, sustituye a la SIC 12 "Consolidación de entidades de propósito especial" y la orientación sobre el control y la consolidación de NIC 27 "Estados financieros consolidados". Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados.		01 de enero de 2013
NIIF 11 - Acuerdo conjuntos Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 31 "Participaciones en negocios conjuntos" y SIC 13 "Entidades controladas conjuntamente". Provee información más realista para los acuerdos conjuntos enfocándose en derechos y obligaciones que surgen de la esencia de los acuerdos, más que su forma legal. Dentro de sus modificaciones se incluye la eliminación del concepto de activos controlados conjuntamente y la posibilidad de consolidación proporcional de entidades bajo control conjunto.		01 de enero de 2013

EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROCHINCHIPE S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Normas	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 12 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma todos los requerimientos de revelaciones en los estados financieros relacionadas con las participaciones en otras entidades, sean calificadas como subsidiarias, asociadas u operaciones conjuntas. Aplica para aquellas entidades que poseen inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas.	01 de enero de 2013
NIIF 13 - Medición de valor razonable Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma los mecanismos a utilizar en la medición del valor razonable de activos y pasivos, así como de sus revelaciones, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición.	01 de enero de 2013
NIC 19 - Revisada: Beneficios a empleados Emitida en junio de 2011, reemplaza a NIC 19 (1998). Esta norma revisada modifica el reconocimiento y medición de los gastos por planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. En esta modificación se elimina el “Método del corredor” o “Banda de Fluctuación” y requiere que las fluctuaciones actuariales del período se reconozcan con efecto a Otros Resultados Integrales. Adicionalmente, incluye modificaciones a las revelaciones de todos los beneficios de los empleados.	01 de enero de 2013
Mejoras emitidas en mayo de 2012	
NIC 1 - Presentación de estados financieros. Aclara los requerimientos de información comparativa cuando la entidad presenta una 3ra columna en el Estado de Situación Financiera.	01 de enero de 2013
NIC 16 - Propiedades, maquinaria y equipos. Aclara que los repuestos y el equipamiento de servicio serán clasificados como “Propiedad, planta y equipo” más que inventarios, cuando cumpla con las definiciones de “Propiedad, planta y equipo”.	01 de enero de 2013
NIC 32 - Presentación de Instrumentos Financieros Aclara el tratamiento del impuesto a las ganancias relacionado con las distribuciones y costos de transacción.	01 de enero de 2013

EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROCHINCHIPE S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Mejoras emitidas en mayo de 2012	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 34 - Información Financiera Intermedia Aclara los requerimientos de exposición de activos y pasivos por segmentos en períodos interinos, ratificando los mismos requerimientos aplicables a los estados financieros anuales.	01 de enero de 2013
Enmiendas a NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados, NIIF 11: Acuerdos Conjuntos y NIIF 12: Revelaciones de participaciones en otras entidades. Emitida en junio de 2012. Aclara las disposiciones transitorias para NIIF 10, indicando que es necesario aplicarla el primer día del período anual en la que se adopta la norma.	01 de enero de 2013
La aplicación de estas normas, enmiendas e interpretaciones no tuvieron impactos significativos en los montos reportados en estos estados financieros de la Compañía.	
b. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2014:	
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 32 - Instrumentos Financieros: Presentación Emitida en diciembre de 2011. Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Indica también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes tanto en el curso normal del negocio, así como también en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada está permitida.	01 de enero de 2014

EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROCHINCHIPE S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 27 - Estados Financieros Separados y NIIF 10: Estados Financieros Consolidados y NIIF 12: Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, emitida en octubre de 2012. Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 “Instrumentos financieros” en sus estados financieros consolidados y separados. La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.	01 de enero de 2014
NIC 36 - Deterioro del valor de los Activos : Emitida en Mayo 2013. Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de NIIF 13. Requiere que se revele información adicional sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe se basa en el valor razonable menos los costos de venta. Adicionalmente, solicita entre otras cosas, que se revelen las tasas de descuento utilizadas en las mediciones del importe recuperable determinado utilizando técnicas del valor presente. Su adopción anticipada está permitida.	01 de enero de 2014
NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición Emitida en junio 2013. Establece determinadas condiciones que debe cumplir la novación de derivados, para permitir continuar con la contabilidad de cobertura; esto con el fin de evitar que novaciones que son consecuencia de leyes y regulaciones afecten los estados financieros. A tales efectos indica que, las modificaciones no darán lugar a la expiración o terminación del instrumento de cobertura si: (a) como consecuencia de leyes o regulaciones, las partes en el instrumento de cobertura acuerdan que una contraparte central, o una entidad (o entidades) actúen como contraparte a fin de compensar centralmente sustituyendo a la contraparte original; (b) otros cambios, en su caso, a los instrumentos de cobertura, los cuales se limitan a aquellos que son necesarios para llevar a cabo dicha sustitución de la contraparte. Estos cambios incluyen cambios en los requisitos de garantías contractuales, derechos de compensación de cuentas por cobrar y por pagar, impuestos y gravámenes. Su adopción anticipada está permitida.	01 de enero de 2014

EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROCHINCHIPE S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 19 “Beneficios a los empleados” Emitida en noviembre de 2013, esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objetivo de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, por ejemplo, contribuciones de los empleados que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.	01 de Julio de 2014
Normas	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 9 - Instrumentos financieros Emitida en diciembre de 2009, modifica la clasificación y medición de activos financieros. Establece dos categorías de medición: costo amortizado y valor razonable. Todos los instrumentos de patrimonio son medidos a valor razonable. Un instrumento de deuda se mide a costo amortizado sólo si la entidad lo mantiene para obtener flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo representan capital e intereses. Posteriormente esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Para los pasivos la norma mantiene la mayor parte de los requisitos de la NIC 39. Estos incluyen la contabilización a costo amortizado para la mayoría de los pasivos financieros, con la bifurcación de derivados implícitos. El principal cambio es que, en los casos en que se toma la opción del valor razonable de los pasivos financieros, la parte del cambio de valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad es reconocida en Otros Resultados Integrales en lugar de resultados, a menos que esto cree una asimetría contable. Su adopción anticipada es permitida.	01 de enero de 2015

EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROCHINCHIPE S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Normas	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 9 - Instrumentos financieros Emitida en noviembre de 2013, las modificaciones incluyen como elemento principal una revisión sustancial de la contabilidad de coberturas para permitir a las entidades reflejen mejor sus actividades de gestión de riesgos en los estados financieros. Asimismo, y aunque no relacionado con la contabilidad de coberturas, esta modificación permite a las entidades adoptar anticipadamente el requerimiento de reconocer en Otros Resultados Integrales los cambios en el valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad (para pasivos financieros que se designan bajo la opción del valor razonable). Dicha modificación puede aplicarse sin tener que adoptar el resto de la NIIF 9.	01 de enero de 2015
Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012), emitidas en diciembre 2013	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 2 “Pagos basados en acciones” - Aclara las definiciones de: “Condiciones para la consolidación (o irrevocabilidad) de la concesión” (vesting conditions) y “Condiciones de mercado” (market conditions) y se definen separadamente las “Condiciones de rendimiento” (performance conditions) y “Condiciones de servicio” (service conditions). Esta enmienda deberá ser aplicada prospectivamente para las transacciones con pagos basados en acciones para las cuales la fecha de concesión sea el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida.	01 de julio de 2014

EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROCHINCHIPE S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012), emitidas en diciembre 2013	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 3, "Combinaciones de negocios" Aclara que la obligación de pagar una contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumento financiero se clasifica como pasivo financiero o como patrimonio, sobre la base de las definiciones de la NIC 32, "Instrumentos financieros: Presentación". Adicionalmente, aclara que toda contraprestación contingente no participativa (non equity), tanto financiera como no financiera, se mide por su valor razonable en cada fecha de presentación, con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados. Consecuentemente, también se hacen cambios a la NIIF 9, la NIC 37 y la NIC 39. La modificación es aplicable prospectivamente para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición es el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida siempre y cuando se apliquen también anticipadamente las enmiendas a la NIIF 9 y NIC 37 emitidas también como parte del plan de mejoras 2012.	01 de julio de 2014
NIIF 8 "Segmentos de operación" Incluye el requisito de revelación de los juicios hechos por la administración en la agregación de los segmentos operativos. Esto incluye una descripción de los segmentos que han sido agregados y los indicadores económicos que han sido evaluados en la determinación de que los segmentos agregados comparten características económicas similares. Adicionalmente, requiere una conciliación de los activos del segmento con los activos de la entidad, cuando se reportan los activos por segmento. Su adopción anticipada está permitida.	01 de julio de 2014
NIIF 13 "Medición del valor razonable" Los párrafos B5.4.12 de la NIIF 9 y GA79 de la NIC 39 fueron eliminados. Esto generó una duda acerca de si las entidades ya no tenían la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo por los importes nominales si el efecto de no actualizar no era significativo. El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no tenía la intención de eliminar la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales en tales casos.	01 de julio de 2014

EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROCHINCHIPE S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012), emitidas en diciembre 2013	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 16, "Propiedad, planta y equipo", y NIC 38, "Activos intangibles" Aclaran cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. En estos casos, el valor en libros del activo se actualiza al importe revaluado y la división de tal revalorización entre el valor bruto en libros y la depreciación acumulada se trata de una de las siguientes formas: 1) o bien se actualiza el importe bruto en libros de una manera consistente con la revalorización del valor en libros y la depreciación acumulada se ajusta para igualar la diferencia entre el valor bruto en libros y el valor en libros después de tomar en cuenta las pérdidas por deterioro acumuladas; 2) o la depreciación acumulada es eliminada contra el importe en libros bruto del activo. Su adopción anticipada está permitida.	01 de julio de 2014
NIC 24, "Información a revelar sobre partes relacionadas" Incluye a una entidad vinculada, a una entidad que presta servicios de personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa ("la entidad gestora"). La entidad que reporta no está obligada a revelar la compensación pagada por la entidad gestora a los trabajadores o administradores de la entidad gestora, pero está obligada a revelar los importes imputados a la entidad que informa por la entidad gestora por los servicios de personal clave de dirección prestados. Su adopción anticipada está permitida.	01 de julio de 2014
Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013), emitidas en diciembre 2013	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" Aclara que cuando una nueva versión de una norma aún no es de aplicación obligatoria, pero está disponible para la adopción anticipada, un adoptante de IFRS por primera vez, puede optar por aplicar la versión antigua o la versión nueva de la norma, siempre y cuando aplique la misma norma en todos los períodos presentados.	01 de julio de 2014

EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROCHINCHIPE S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013), emitidas en diciembre 2013	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 3 “Combinaciones de negocios” Aclara que la NIIF 3 no es aplicable a la contabilización de la formación de un acuerdo conjunto bajo NIIF 11. Adicionalmente, aclara que sólo se aplica la exención del alcance en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.	01 de julio de 2014
NIIF 13 “Medición del valor razonable” Aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de NIC 39 o NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.	01 de julio de 2014
NIC 40 “Propiedades de Inversión” Aclara que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. La NIC 40 proporciona una guía para distinguir entre propiedades de inversión y propiedades ocupados por sus dueños. Al prepararse la información financiera, también tiene que considerarse la guía de aplicación de NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. Es posible aplicarla a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes del 1 de julio de 2014, si y sólo si la información necesaria está disponible para aplicar la enmienda.	01 de julio de 2014

EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROCHINCHIPE S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
CINIIF 21: Gravámenes Emitida en mayo de 2013. Define un gravamen como una salida de recursos que incorpora beneficios económicos que es impuesta por el Gobierno a las entidades de acuerdo con la legislación vigente. Indica el tratamiento contable para un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de NIC 37. Trata acerca de cuándo se debe reconocer un pasivo por gravámenes impuestos por una autoridad pública para operar en un mercado específico. Propone que el pasivo sea reconocido cuando se produzca el hecho generador de la obligación y el pago no pueda ser evitado. El hecho generador de la obligación puede ocurrir a una fecha determinada o progresivamente en el tiempo. Su adopción anticipada es permitida. La Administración de la Compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su primera aplicación. La Compañía no ha adoptado tempranamente ninguna de estas normas al 31 de diciembre de 2013.	01 de Enero de 2014
2.3. Moneda funcional y de presentación. Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.	
2.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes. En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.	
2.5. Efectivo. La Compañía considera como efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en los “Pasivos corrientes”.	

EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROCHINCHIPE S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.6. Activos financieros.

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

- **Préstamos y partidas por cobrar.-**

Los préstamos y partidas por cobrar incluyen principalmente a otras cuentas por cobrar a partes relacionadas, no relacionados y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados son reconocidas inicialmente al valor razonable y posteriormente a su costo amortizado considerando costo financiero y/o deterioro de valor (si los hubiere).

Para el costo financiero (si lo hubiere), la Compañía considera como tasa de descuento a la utilizada en un instrumento financiero de salida que posea similares características al activo.

Las cuentas por cobrar clientes tienen un vencimiento promedio de 30 días plazo.

Las otras cuentas por cobrar son reconocidas inicial y posteriormente a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Ambos grupos de cuentas corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo.

Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

- **Deterioro de cuentas incobrables.-**

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de préstamos y partidas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;

EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROCHINCHIPE S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras;
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce como gastos del período en el Estado de Resultados Integral por Función.

Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra los resultados del período y posteriormente se actualiza la cuenta de provisión para las cuentas incobrables.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés original del activo financiero.

2.7. Propiedad y equipo.

Se denomina propiedad y equipo a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedad y equipo debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la compañía mantenga el control de los mismos.

El costo inicial de la propiedad y equipo representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, impacto ambiental, retiro y rehabilitación de la ubicación (si los hubiere).

El costo de los elementos de la propiedad y equipo comprenden:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROCHINCHIPE S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en propiedad y equipo siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos, estos se registrarán hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidas como gasto del período donde se incurrieron.

La propiedad y equipo se contabilizan a su costo de compra menos la depreciación y deterioro, es decir, el “Modelo del Costo”.

Las pérdidas y ganancias por la venta de la propiedad y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos depreciación acumulada y deterioro; cuyo efecto se registrará en el Estado de Resultado Integral por función de período.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

La vida útil para propiedad y equipo se ha estimado como sigue:

Clase de activos	Años de vida útil	Valor residual
Muebles y enseres	10 años	- (*)
Equipo de computación	3 años	- (*)

(*) *A criterio de la Administración de la Compañía, aquellos bienes que forman parte de propiedad y equipo que no van a ser transferidos o vendidos no están sujetos a un valor de rescate; por lo cual, no es necesario establecer valor residual.*

La depreciación es reconocida en los resultados del período con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de uso estimadas por la Administración de la Compañía para cada elemento de propiedad y equipo.

La vida útil de los activos se revisa y ajusta (si es necesario) en cada cierre del período contable, de tal forma de mantener una vida útil de uso y valor residual van acordes con el valor de los activos a esa fecha.

EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROCHINCHIPE S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A criterio de la Administración de la Compañía, no existe evidencia que tenga que incurrir en costos posteriores por desmantelamiento, impacto ambiental o restauración de su ubicación actual, significativos que deban ser reconocidos en los estados financieros adjuntos, sobre su propiedad y equipo.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

Al final de cada período contable se revisa el importe en libros de sus equipos, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe ser reconocido, o en su caso, revertirá, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos” (Nota 2.9).

2.8. Activo intangible.

Los activos intangibles corresponden a licencias con duración superior a un año, que se encuentran registrados al costo de adquisición, tienen una vida útil definida y se llevan al costo menos la amortización y/o deterioro de valor acumuladas.

Para que un bien sea catalogado como intangible debe cumplir con el carácter de identificable y se cuente con el control de generar beneficios económicos futuros por su uso, renta o venta.

Un activo es identificable si:

- Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación; o
- Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

El costo inicial de los activos intangibles representa el valor total de adquisición del activo, el cual, incluye el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROCHINCHIPE S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizarán por su costo de adquisición menos la amortización y/o deterioro de valor acumuladas.

Los activos intangibles que cuenta la Compañía tienen vida útil finita, por lo cual, la amortización se calcula por el método lineal recta considerando la mejor estimación de la Administración de consumo o uso de tales derechos.

Para fijar el importe de las revaluaciones de los activos intangibles, el valor razonable se medirá por referencia a un mercado activo, sin embargo, si no existe un mercado activo, el elemento en cuestión se contabilizará según su costo, menos la amortización y deterioro acumuladas.

2.9. Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”.

Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación. U otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROCHINCHIPE S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

2.10. Costos por intereses.

Los costos por intereses incurridos para la construcción o adquisición de cualquier activo apto se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Los costos por intereses generados posteriormente al reconocimiento inicial del activo son contabilizados como “gastos financieros” en el período que se devengan.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no ha efectuado operaciones que hayan generado la necesidad de capitalizar costos financieros como parte del costo de adquisición de su propiedad y equipo.

Sin embargo, de existir compras con financiamiento, es política de la Compañía incluir los costos por intereses como parte del costo de adquisición de aquellos activos considerados como aptos desde la fecha de inicio del financiamiento hasta que se encuentren disponibles para su uso.

El costo de un elemento de propiedad y equipo es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del período del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23 “Costos por préstamos”.

2.11. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales y del exterior de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio: proveedores locales, del exterior y relacionadas.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a obligaciones de pago propias del giro del negocio, tales como: anticipos a clientes, beneficios a empleados corrientes, obligaciones patronales y tributarias.

EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROCHINCHIPE S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen inicialmente a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado considerando costo financiero y deterioro de valor (si los hubiere).

2.12. Baja de activos y pasivos financieros.

- **Activos financieros.**

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- a. Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
- b. La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y
- c. La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

- **Pasivos financieros.**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

2.13. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende al impuesto a las ganancias corrientes más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos; las tasas de impuesto a las ganancias para los años 2013 y 2012 ascienden a 22% y 23%, respectivamente.

El gasto por impuesto a las ganancias corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada período contable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio siendo de un 22% para los dos años.

EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROCHINCHIPE S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponible o deducibles que existen entre la base tributaria de los activos y pasivos con su base financiera.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

2.14. Capital social.

Las acciones ordinarias se registran a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

2.15. Aportes para futuras capitalizaciones.

Corresponden a terrenos entregados por la Empresa Eléctrica Regional del Sur EERSSA, como aportes para futuras capitalizaciones.

2.16. Gastos de administración y financieros.

Los gastos de administración corresponden pago de servicios básicos, honorarios, consultorías, transporte, así como, de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

Los gastos financieros están compuestos principalmente por intereses y comisiones bancarias.

2.17. Segmentos operacionales.

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Compañía sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La Compañía opera con un segmento único.

2.18. Medio ambiente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieran afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROCHINCHIPE S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.19. Estado de flujos de efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado financiero, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integrales por Función.

3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

3.1. Factores de riesgo.

La Gerencia General es responsables de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la Compañía, en base a una metodología de evaluación continua se administran una serie de procedimientos y políticas desarrollados para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación y variaciones de mercado.

3.2. Riesgos propios y específicos.

- Riesgo de pérdidas asociadas a la inversión de propiedad y equipos.

La Compañía está expuesta a un riesgo normal, esto se debe a que tiene sus equipos asegurados contra todo tipo de siniestros, lo cual, atenúa y reduce posibles pérdidas importantes en el caso de existir algún tipo de siniestro tales como robo, incendio, entre otros.

- Riesgo de tipo de cambio.

La Compañía no se ve expuesta a este tipo de riesgo, debido a que tanto sus compras como sus ventas son en dólares de los Estados Unidos de América (moneda funcional).

3.3. Riesgos sistemáticos o de mercado.

- Riesgo de inflación.

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador, la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

- Año 2013 2.70%.
- Año 2012 4.16%.

EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROCHINCHIPE S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

4.1. Vidas útiles y deterioro de activos.

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas ya sea considerando los criterios técnicos de funcionarios externos o internos de la Compañía, tomando en estos casos como referencias las vidas útiles definidas en las políticas del sector.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

4.2. Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de Indemnizaciones por años de servicio.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROCHINCHIPE S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

5. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Bancos	-	7,174
Caja chica	430	100
	<u>430</u>	<u>7,274</u>

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Accionistas (1)	<u>1,170,712</u>	<u>1,023,229</u>

(1) Corresponde a la cuenta pendiente de cobro a los accionistas de la Compañía, desde diciembre de 2010. Los vencimientos de esta cuenta, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
<u>No vencidos:</u>		
Entre 0 a 90 días	<u>1,170,712</u>	<u>1,023,229</u>

7. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Anticipos a proveedores (1)	524,061	458,315
Otros anticipos entregados	-	158
	<u>524,061</u>	<u>458,473</u>

(1) Corresponde a los anticipos entregados para llevar a cabo estudios técnicos de factibilidad e impacto ambiental.

EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROCHINCHIPE S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

8. PROPIEDAD Y EQUIPO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
<u>Propiedad y equipo neto.</u>		
Terreno	73,446	73,446
Muebles y enseres	322	267
	73,768	73,713

Un resumen del costo de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
<u>Propiedad y equipo, costo.</u>		
Terreno	73,446	73,446
Muebles y enseres	421	366
Equipos de computación	988	988
	74,855	74,800

Un resumen de la cuenta depreciación acumulada y/o deterioro, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
<u>Propiedad y equipo - depreciación y/o deterioro de valor.</u>		
Muebles y enseres	(99)	(99)
Equipos de computación	(988)	(988)
	(1,087)	(1,087)

EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROCHINCHIPE S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de la propiedad y equipo, fue como sigue:

Concepto	Terrenos	Equipo de computación	Muebles y enseres	Total
<u>Al 31 de diciembre de 2013:</u>				
Saldo inicial	73,446	-	267	73,713
Adiciones	-	-	55	55
Saldo final	73,446	-	322	73,768
<u>Al 31 de diciembre de 2012:</u>				
Saldo inicial y final	73,446	-	267	73,713

9. ACTIVO INTANGIBLE.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
<u>Activo intangible neto</u>		
Licencias y software	3,539	3,861

Un resumen del costo de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
<u>Activo intangible, costo</u>		
Licencias y software	4,826	4,826

Un resumen de la cuenta depreciación acumulada y/o deterioro, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
<u>Activo intangible - amortización y deterioro de valor</u>		
Licencias y software	(1,287)	(965)

EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROCHINCHIPE S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento del activo intangible, fue como sigue:

Concepto	Valor
<u>Al 31 de diciembre de 2013:</u>	
Saldo inicial	3,861
Depreciación	(322)
Saldo final	3,539
<u>Al 31 de diciembre de 2012:</u>	
Saldo inicial	4,182
Depreciación	(321)
Saldo final	3,861

10. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponde al saldo por pagar a proveedores locales de bienes y servicios por 1,130 y 858, respectivamente.

11. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Impuesto a las ganancias por pagar del ejercicio	4,370	4,370
Con la administración tributaria	196	15
	4,566	4,385

(1) Corresponde al impuesto a las ganancias por pagar del año 2011 por 4,370.

12. OTRAS PROVISIONES.

Corresponde a la provisión por el contingente tributario reconocido por la Compañía desde la primera adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en razón de las posibles obligaciones pendientes con el organismo de control.

EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROCHINCHIPE S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

13. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, ha sido calculada aplicando la tasa del 22% y 23% respectivamente.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades dispuso que el Impuesto a la ganancia de sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del Impuesto a la ganancia de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2012 será del 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROCHINCHIPE S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

PAGO MÍNIMO DE IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la ganancia causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicios de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio -se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010- cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales hasta el año 2004 inclusive.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Ganancia (pérdida) del ejercicio	205,005	(23,451)
Más:		
Ingresos no gravables	(221,768)	(134,378)
Gastos no deducibles	126	143,184
Ganancia gravable	(16,637)	(14,645)
Tasa de impuesto a las ganancias del período	22%	23%
Impuesto a las ganancias del período	-	-

EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROCHINCHIPE S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

14. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscal y tributaria, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fue como sigue:

	Base		Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporal
<u>Diciembre 31,2013:</u>				
Activos financieros	1,948,909	1,694,773	-	254,136
Otros activos no corrientes	556,228	-	-	556,228
Activo intangible	4,504	3,539	965	-
Otras provisiones	-	(45,631)	53,922	(8,291)
Ingresos diferidos	-	-	-	-
Pérdidas tributarias	16,638	-	151,105	(134,467)
	<u>2,526,279</u>	<u>1,652,681</u>	<u>205,992</u>	<u>667,606</u>
<u>Diciembre 31,2012:</u>				
Activos financieros	1,957,605	1,481,703	-	475,902
Otros activos no corrientes	539,787	-	-	539,787
Activo intangible	4,504	3,861	643	-
Otras provisiones	-	(45,631)	45,631	-
Ingresos diferidos	-	-	-	-
Pérdidas tributarias	14,639	-	14,639	-
	<u>2,516,535</u>	<u>1,439,933</u>	<u>60,913</u>	<u>1,015,689</u>

Los saldos de los impuestos diferidos, son los siguientes:

	Diciembre 31,2013	Diciembre 31,2012
<u>Impuesto diferido por cobrar:</u>		
Activos financieros	55,910	104,699
Otros activos no corrientes	122,370	118,753
	<u>178,280</u>	<u>223,452</u>
<u>Impuesto diferido neto:</u>		

EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROCHINCHIPE S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

	Saldo inicial	Reconocido en resultados	Saldo final
<u>Diciembre 31, 2013</u>			
Activos financieros	104,699	(48,789)	55,910
Otros activos no corrientes	118,753	3,617	122,370
	223,452	(45,172)	178,280
<u>Diciembre 31, 2012</u>			
Activos financieros	107,444	(2,745)	104,699
Otros activos no corrientes	121,560	(2,807)	118,753
	229,004	(5,552)	223,452

Los gastos (ingresos) por impuestos diferidos e impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, son atribuibles a lo siguiente:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
<u>Gasto impuesto a las ganancias del año:</u>		
Impuesto a las ganancias corriente	-	-
Efecto por liberación/constitución de impuesto diferido	45,172	7,131
Actualización tasa impositiva del impuesto diferido años anteriores	-	(1,578)
	45,172	5,553
<u>Conciliación de la tasa de impuesto a las ganancias:</u>		
Tasa de impuesto a las ganancias del período	22.00%	23.00%
<u>Efecto fiscal por partidas conciliatorias</u>		
Anticipo del impuesto a las ganancias del año (Impuesto mínimo)	0.00%	0.00%
Gastos no deducibles	-22.00%	-23.00%
Tasa de impuesto a las ganancias del período efectiva	0.00%	0.00%

EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROCHINCHIPE S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de beneficios fiscales futuros.

15. CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social es de US\$2,413,000 y está constituido por 2,413,000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de US\$1 cada una.

16. APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES.

Corresponde al aporte de dos terrenos ubicados en la parroquia de Palanda, cantón del mismo nombre, provincia de Zamora Chinchipe, por parte de la Empresa Eléctrica Regional del Sur a la Empresa de Generación Hidrochinchipe S.A.

17. RESULTADOS ACUMULADOS.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

En el caso de registrar un saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

18. NEGOCIO EN MARCHA.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que Empresa de Generación Hidrochinchipe, continuará como negocio en marcha. El contrato de compra venta de energía eléctrica a plazo firmado con la Empresa Eléctrica Regional del Sur establece en la cláusula primera, literal c) que el plazo para el inicio de las operaciones de la central Palanda y por ende el inicio de la vigencia del contrato es el 1 de enero de 2010; sin embargo, la Compañía al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se encuentra en etapa de desarrollo (preoperacional), no ha iniciado el proceso de construcción de la obra relacionada con el Proyecto Hidroeléctrico "Palanda". El desarrollo del referido proyecto y finalmente la generación de operaciones rentables dependen de futuros eventos que incluyen la conclusión con éxito de la construcción del referido proyecto, el mantenimiento de las fuentes de financiamiento suficientes y de lograr los volúmenes de ventas adecuados para soportar la estructura de costos de la Compañía.

EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROCHINCHIPE S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Con fecha 14 de febrero de 2012, se firmó un memorando de entendimiento entre Hidrochinchipe y la Empresa Regional de Energías Renovables y Desarrollo Humano ENERSUR EP, cuyo objetivo es el de establecer el compromiso de las partes de concretar el proceso de compra venta del proyecto hidroeléctrico Palanda; sin embargo, con fecha 9 de mayo de 2014, ENERSUR EP, envía carta de desistimiento de su compromiso de adquisición del proyecto Palanda.

El Gerente General de la Compañía con fecha 29 de mayo de 2014, solicita a una institución financiera del exterior un crédito a 12 años plazo, por un monto de 33,000,000, para la construcción de la Central Hidroeléctrica Palanda.

BORRADOR

EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROCHINCHIPE S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

19. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	Diciembre31, 2013		Diciembre 31, 2012	
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes
<u>Activos financieros medido al costo:</u>				
Efectivo	430	-	7,274	-
Otras cuentas por cobrar	1,170,712	-	1,023,229	-
Total activos financieros	1,171,142	-	1,030,503	-
<u>Pasivos financieros medidos al costo:</u>				
Cuentas y documentos por pagar	(1,130)	-	(858)	-
Obligaciones financieras	(502)	-	-	-
Total pasivos financieros	(1,632)	-	(858)	-
Instrumentos financieros, netos	1,169,510	-	1,029,645	-

EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROCHINCHIPE S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Valor razonable de los instrumentos financieros.

La administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

20. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Ingresos financieros	221,768	134,378
Otros rentas	-	6
	<u>221,768</u>	<u>134,384</u>

21. GASTO DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	11,833	9,045
Aportes a la seguridad social	862	541
Amortizaciones	322	322
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	260	180
Transporte	20	147
Impuestos, contribuciones y otros	-	4,007
Gastos de gestión	-	221
Gastos de viaje	-	90
Otros gastos	3,370	109
	<u>16,667</u>	<u>14,662</u>

EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROCHINCHIPE S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

22. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Comisiones	96	41
Otros gastos - intereses implícitos	-	143,132
	96	143,173

23. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, a criterio de la Administración de la Compañía no mantiene vigentes demandas laborales o de otras índoles significativas que deban ser consideradas como un activo o pasivo contingente.

24. CONTRATOS.

a. Contrato de compra - venta de energía eléctrica a plazo.

El 21 de septiembre de 2007, la Compañía celebró un contrato de compra-venta de energía eléctrica a plazo, mediante el cual Hidrochinchipe S.A. una vez terminada la construcción de la estación hidroeléctrica "Palanda"; se compromete a vender el 75% de la producción a la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.

El Contrato entra en vigencia desde la fecha de operación de la estación "Palanda" y tendrá una duración de 15 años, una vez terminado se podrá renovar por plazos iguales previo acuerdo de las partes.

Como garantía del pago por la energía eléctrica suministrada, la Empresa Eléctrica Regional del Sur levantará un Fideicomiso en Fondos Pichincha o en cualquier otra fiduciaria donde realice la recaudación Hidrochinchipe S.A.; las condiciones para el fideicomiso serán entregadas a Hidrochinchipe cuando entre en vigencia el contrato y se podrá modificar con acuerdos entre las partes.

El monto referencial de este contrato es de 4,500,000 anuales, lo que equivale a un monto total referencial durante la vigencia del contrato de 67,500,000.

EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROCHINCHIPE S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

25. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a 6,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que:

- i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la ganancia, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la ganancia, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la ganancia; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencias.

EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROCHINCHIPE S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

26. SANCIONES.

26.1. De la Superintendencia de Compañías.

No se han aplicado sanciones a la Compañía EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROCHINCHIPE S.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012.

26.2. De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones significativas a la Compañía EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROCHINCHIPE S.A. a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

27. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

a. Memorando de entendimiento entre Empresa de Generación Hidrochinchipe y Empresa Regional de Energías Renovables y Desarrollo Humano ENERSUR EP.

Con fecha 14 de febrero de 2012 se firmó un memorando de entendimiento entre Hidrochinchipe y la Empresa Regional de Energías Renovables y Desarrollo Humano ENERSUR EP, cuyo objetivo es el de establecer el compromiso de las partes de concretar el proceso de compra venta del proyecto hidroeléctrico Palanda; sin embargo, con fecha 9 de mayo de 2014, ENERSUR EP, envía carta de desistimiento de su compromiso de adquisición del proyecto Palanda.

b. Pago del saldo del capital insoluto.

Mediante oficio SCV.IRL.2014.899 del 20 de junio de 2014, la Superintendencia de Compañías comunicó a la Compañía que los accionistas desde su constitución en el año 2006 no han procedido al pago del saldo del capital insoluto conforme lo estipula el contrato Social en la Cláusula 4; por lo cual podría colocarlo en causal de disolución en pleno derecho de acuerdo con el numeral 11 del Art. 361 de la Ley de Compañías.

c. Negocio en marcha.

Mediante oficio SCV.IRL.2014.941 del 27 de junio de 2014, la Superintendencia de Compañías, manifiesta a la Administración, que la Compañía al no operar desde el año 2006, no haber tenido ingresos operacionales producto de la actividad para la que se constituyó y por lo que no se cumple con la hipótesis de negocio en marcha; estaría incurso en lo establecido en el numeral 5 del Art. 361 de la Ley de Compañías.
